

HÉCTOR MUÑOZ CRUZ (2010), *REFLEXIVIDAD SOCIOLINGÜÍSTICA DE HABLANTES INDÍGENAS: CONCEPCIONES Y CAMBIO SOCIOCULTURAL*, MÉXICO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA/ EDICIONES DEL LIRIO.

Desde la introducción, este libro nos sitúa en el contexto mexicano; conociendo no sólo la distribución de la población indígena, las principales lenguas y los porcentajes de hablantes bilingües y monolingües, sino también el avance que ha tenido el dominio lingüístico del español en las últimas décadas. Lo anterior resalta la importancia de estudiar, desde la reflexividad lingüística, los discursos y las acciones de los hablantes, de las instituciones y de lo que surge a partir del establecimiento de políticas del lenguaje.

Este texto se compone de tres interesantes capítulos, el primero de ellos titulado: “Reflexividad sociolingüística y subjetividad sociolingüística” hace un breve recorrido por las políticas del lenguaje desde la Colonia, podemos ver que desde entonces hubo dos perspectivas: la de la imposición de las lenguas del imperio y la que reconoce la importancia de los idiomas nativos. Llama la atención un dato curioso, el reconocimiento de Maximiliano de Habsburgo sobre ellas y las acciones planeadas para proteger y preservar estas lenguas. Actualmente, sin embargo, podemos ver que siguen siendo desplazadas y, como afirma el autor, “con ello se desplaza un sistema de cognición, expresión de una comunidad” (p. 70).

La política pública y las acciones que surgen de ella, como las prácticas educativas, tienen una influencia importante, no obstante, señala Héctor Muñoz, no sólo hay que ver la influencia externa en el desplazamiento de una lengua nativa, sino también está la decisión de hablar o no del individuo, de las familias y de las poblaciones; esto es cierto, pero no podemos dejar de admitir que, detrás de ello, al menos en México, siempre ha estado una rela-

ción con el otro dominante que a través de acciones que realiza, tiene una influencia muy grande en el desplazamiento.

Aquí se hace necesario tener una herramienta de análisis sobre los discursos reflexivos de los sujetos, pues es un capítulo teórico en el que puede verse un panorama amplio de las diferentes discusiones disciplinarias en las que el lenguaje es el punto de análisis. Encontramos así referencias tanto de la sociolingüística, como de la psicología social, de la psicología cognitiva, de la historia cultural, etcétera, con las que se configura un cuerpo teórico que nos ayuda en el análisis de los discursos reflexivos.

Un aspecto importante, y quisiera recalcar esta parte, es la subjetividad del investigador. Héctor Muñoz enfatiza la relación entre sujeto e investigador en los estudios de reflexividad. ¿Qué sucede con el investigador?, me atrevo a incluir aquí a Michel De Certeau<sup>1</sup> quien señala la dificultad de situarnos en la palabra que ha sido constituida en un contexto social y cultural específico, y que al ser reinterpretada por el investigador, “está destinada a ser entendida de un modo diferente” (p. 204).

Lo anterior nos remite a un momento central del proceso de investigación: el encuentro y el diálogo que se establecen entre dos personas; es ahí cuando se comienzan a tender puentes para la comprensión y el conocimiento del otro. Se trata de un trabajo en el que el lenguaje es el instrumento principal; mediante la palabra los sujetos reflexionan sobre su mundo a través de la expresión de sentimientos y emociones; le dan sentido a sus actividades y a su conducta, pero, ¿qué sucede dentro del observador? Héctor Muñoz indica que “el hombre que estudia al hombre no realiza una actividad tan fácil como parece [...] si quiere observar a otras personas controlando sus propias observaciones, debe penetrar arduamente en sí mismo mediante el análisis”, tiene que verse a sí mismo en “sus propias reacciones de contra-transferencia como ser humano concreto” (pp. 134-135).

Por otro lado, si en el sujeto se encuentra una variedad de discursos, señala el autor, “la reflexividad constituye un componente significativo de identidad social y étnica de los hablantes indígenas que oscila entre un discurso público [...] y la conciencia posible que es el plano de la problematización o de interpretaciones propias” (p. 153), al respecto, podemos decir que siempre

---

<sup>1</sup> Michel De Certeau (1997), *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana.

hay una posición sobre la lengua, más en el caso de los pueblos indios que han visto desplazado su idioma. Generalmente, en los testimonios, encontramos interpretaciones, acciones y conductas que llevan una intención, y en las que puede percibirse la continua negociación que hacen en la interacción cotidiana con la población dominante.

El segundo capítulo, “Las políticas del lenguaje y sus conexiones con la reflexividad sociolingüística”, explora las políticas del lenguaje en nuestro país puntualizando que las nuevas regulaciones jurídicas no garantizan acciones que permitan fortalecer las lenguas. Un ejemplo muy claro lo tenemos en materia educativa, pues a pesar de las leyes aprobadas por el Congreso y de los convenios firmados internacionalmente, en México no hay una posición gubernamental que conlleve a acciones efectivas que tomen en cuenta las necesidades educativas de niños y jóvenes. Los sistemas educativos diseñados para las comunidades indígenas, desde la educación bilingüe, la educación bilingüe bicultural y la intercultural bilingüe son tres momentos históricos en la política educativa que tienen planteamientos contradictorios, por ejemplo, en la llamada educación intercultural, el otro protagonista no está presente, es decir, no hay una referencia a la población que pertenece a la cultura mayoritaria, pues siempre son programas dirigidos a los grupos étnicos del país, y son a ellos a quienes les corresponde tomar lo que les ofrece la cultura mayoritaria.

Ante esta situación, es importante ver que estas políticas producen en los sujetos y en las instituciones discursos y acciones que, como se indica en el texto, van desde las demandas de los grupos étnicos y las respuestas gubernamentales hasta mecanismos de protección y promoción de las lenguas. Aquí también se incluye una serie de calificaciones y terminología que permite, para quienes trabajamos estos temas, tener un referente sobre los discursos en política del lenguaje.

El tercer capítulo es sumamente interesante, pues nos muestra las “Concepciones y discursos reflexivos de hablantes de lenguas indígenas”, donde a partir de testimonios orales podemos ver algunos razonamientos sociolingüísticos obtenidos de varias técnicas. Algunos de estos testimonios muestran la interpretación que hacen los hablantes sobre su lengua y que dan cuenta de los cambios y rupturas que han hecho a lo largo de su vida, así como del impacto que ha tenido el español. La escuela, como sabemos, ha sido una herramienta importante en el desplazamiento de los idiomas nativos. Los

entrevistados la sitúan como uno de los elementos que obstaculizaron su desarrollo lingüístico.

Hay en este texto una cantidad de discursos reflexivos de hablantes de aymara, creole, mixe, mixteco, guaraní, miskito, mapudungun, zapoteco, que van desde la familia y la escuela hasta la propia condición de los hablantes frente a un contexto difícil en el que la interacción y el conflicto con la lengua dominante está siempre presente. Es difícil entender lo anterior cuando nosotros, quienes crecimos siendo monolingües en español, no tuvimos que ir a la escuela donde se hablaba otra lengua, ni aprender una serie de contenidos educativos en otro idioma.

Finalmente, a partir de estos discursos reflexivos, podemos ver las concepciones y valoraciones sociolingüísticas de los hablantes, como señala Héctor Muñoz,

De los discursos reflexivos sobre usos, estatus y rasgos del idioma indígena y del español emergen algunos elementos que revelan en cierta forma la orientación o la estructura de la conciencia acerca del conflicto que se presenta en los diversos contextos de la comunidad intercultural [...] son explícitos los elementos que describen y resaltan conductas individuales, acciones institucionales y también efectos psicológicos, emocionales que manifiestan una autoconciencia de las hegemonías y las dificultades que imponen las relaciones interculturales. (p. 374)

Sin duda alguna, este es un libro interesante para leer y consultar, sobre todo para quienes nos dedicamos a estudiar, investigar y formar profesionistas e investigadores sobre la educación intercultural.

CRUZ ELENA CORONA FERNÁNDEZ\*

Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

D.R. © Cruz Elena Corona Fernández, México, D.F., enero-junio, 2010.

---

\* cruzelenacorona@hotmail.com